



NOTARÍA
RODRIGUEZ
CRUZADO

TESTIMONIO

KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS

INTRODUCCIÓN: EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MI, ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, NOTARIO - ABOGADO DE ESTA CAPITAL; =====

COMPARECE: =====
ALVARO, CORREA MALACHOWSKI, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN INGENIERO INDUSTRIAL, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10225819, DE ESTADO CIVIL CASADO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA ARGENTINA NUMERO 4793 URBANIZACIÓN PARQUE INDUSTRIAL, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **ALICORP S.A.A.** CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO 20100055237, INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 70267718 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CALLAO, FACULTADO SEGÚN ACTA QUE SE INSERTA, Y A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.===== CONFORME DISPONE EL ARTICULO 16 LITERAL D) Y ARTICULO 54 LITERAL E) DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO N° 1049 MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1372, NUMERAL 11.3 DEL ARTICULO .11 DE LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N°185-2019/SUNAT; EL SUSCRITO NOTARIO HE REQUERIDO (AL /A LOS) INTERVINIENTE(S) LA CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA INFORMATIVA SOBRE BENEFICIARIO FINAL ANTE LA SUNAT, QUIEN(ES) HA(N) DADO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION INDICADA PRECEDENTEMENTE.=====

EL COMPARECIENTE: ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO Y DE ACUERDO A LAS VERIFICACIONES REALIZADAS, CONFORME AL ARTICULO 54° Y 55° LITERAL A), B), C) DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO NUMERO 1049, UTILIZANDO LA COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES A TRAVÉS DEL SERVICIO QUE BRINDA EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL – RENIEC DE LO QUE DOY FE, ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO LA MISMA QUE ARCHIVO EN EL LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NÚMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:=====

MINUTA:=====

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: =====
SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS, QUE OTORGA ALICORP S.A.A.; CON RUC N°20100055237, CON DOMICILIO EN AVENIDA ARGENTINA N° 4793, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR ALVARO CORREA MALACHOWSKI, IDENTIFICADO CON DNI N°10225819; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERA: EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, CUYA ACTA EN SU PARTE PERTINENTE USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ INSERTAR COMO



(01) 3996954 Cel.: 972099340

informes@notariarodriguez.com

Av. Javier Prado Este N° 4921 Int 01 - Urb. Camacho - La Molina - Lima



KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN S/ 84'719,173.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), MEDIANTE LA AMORTIZACIÓN DE 84'719,173 ACCIONES QUE SE MANTIENEN EN CARTERA.=====

CON LA REDUCCIÓN ANTES REFERIDA, EL CAPITAL SOCIAL QUE ASCIENDE A S/ 847'191,731.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES) SE REDUCE EN S/ 84'719,173.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), DE TAL FORMA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 762'472,558.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 762'472,558 ACCIONES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO DE S/.1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA.=====

ASIMISMO, EN LA MISMA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL CUAL TENDRÁ EL TENOR LITERAL SIGUIENTE:=====

"ARTICULO CUARTO"=====

"EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE S/ 762,472,558.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 762,472,558 ACCIONES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO DE S/ 1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA, GOZANDO TODAS DE IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS".=====

SEGUNDA: AL AMPARO DEL TERCERO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, ALICORP S.A.A. CUMPLIÓ CON PUBLICAR EL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE CINCO (5) DÍAS Y QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR A LA ESCRITURA PÚBLICA. =====

USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, INSERTARÁ EL ACTA DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, Y CURSARÁ PARTES A LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CALLAO PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN.=====

LIMA, 16 DE MAYO DE 2024=====

ALICORP S.A.A.=====

UNA FIRMA ILEGIBLE Y HUELLA DACTILAR.- ALVARO CORREA MALACHOWSKI.- GERENTE GENERAL
UNA FIRMA ILEGIBLE DE ABOGADA QUE AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA DOCTORA CECILIA ZUÑIGA PORTILLA CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO 19141.=====

INSERTO LIBRO DE ACTAS: ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO - NOTARIO DE LIMA.=====

CERTIFICO QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nº 5 DE LA EMPRESA ALICORP S.A.A. LLEVADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY, DEBIDAMENTE CERTIFICADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 61698-21 DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO CONSTA DE 400 (CUATROCIENTOS) FOLIOS SIMPLES Y HE CONSTATADO QUE EN SUS FOLIOS 62 AL 74 SE HALLA ASENTADA Y FIRMADA EL ACTA DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, CUYA TRANSCRIPCIÓN EN SU PARTE PERTINENTE ES COMO SIGUE:=====

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS =====

EN LIMA, SIENDO LAS 10.00 A.M. DEL 27 DE MARZO DE 2024, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD SITO EN AV. 28 DE JULIO Nº 1150, MIRAFLORES, SE REUNIÓ EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE **ALICORP S.A.A.**, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: =====

- INVERSIONES PIURANAS S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, 122,233,992 ACC. POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- BIRMINGHAM MERCHANT S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 109,557,743 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- GRUPO PIURANO DE INVERSIONES S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 66,001,799 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- AFP INTEGRA S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR GERARD ALBERTO EMILIO FORT CAYO, 64,315,676 POSEEDORA Y PROPIETARIA DE..... ACC.
- PRIMA AFP S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ÓSCAR CORPANCHO FORT, POSEEDORA 50,326,375 ACC. Y PROPIETARIA DE
- PROFUTURO AFP, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO COSTA BORDONE, POSEEDORA Y 32,753,067 PROPIETARIA DE ACC.
- FIDEICOMISO ONCAR (FIDUCIARIO: BANCO DE CREDITO DEL PERU), CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR 26,833,662 ACC. DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE.....
- HELGUERO ROMERO ROSALINA, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 24,372,474 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO PAOLETTI DIONISIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 23,403,699 ACC.

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA

- CREDICORP LTD., CON DOMICILIO EN BERMUDAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 23,235,348 ACC. PROPIETARIA DE
- MARAY S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 22,015,974 ACC. PROPIETARIA DE
- AFP HABITAT S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA TARYN LONGA VALVERDE, 20,435,741 ACC. POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- URIGELER INTERNATIONAL S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 20,424,633 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO PAOLETTI DE SACCHI ANA MARIA, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 10,413,643 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO BELISMELIS FERNANDO FELICIANO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 8,553,542 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- COLAN INVESTMENT INC., CON DOMICILIO EN PANAMÁ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 7,042,083 ACC. POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ONRUBIA HOLDER JOSE ANTONIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 6,931,480 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- ROMERO BELISMELIS MANUEL ANTONIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 5,329,214 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- INVERSIONES ANCON S.A., CON DOMICILIO EN ISLAS VÍRGENES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 4,820,583 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO GUZMAN CALIXTO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 4,556,822 ACC. POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- ROMERO GUZMAN RAFAEL ERNESTO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 4,207,702 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE





- ROMERO GUZMAN DE LOHSE ANA SILVIA MARIA DE FATIMA, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR 4,181,352 ACC. DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO GUZMAN DE MUJICA MARIANELLA MARIA LOURDES, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR 4,181,352 ACC. DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- NICOLINI BERNUCCI LUIS EUGENIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 3,842,163 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- PALMAS DEL ESPINO S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, 3,492,870 ACC. POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- SACCHI GIURATO PAOLO MARIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 3,472,298 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- LABARTHE ONRUBIA PEDRO JOSE, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 3,386,238 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- ONRUBIA HOLDER LUIS FERNANDO MARTIN, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 3,300,480 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- ASB BANK CORP, CON DOMICILIO EN PANAMÁ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y 2,343,357 ACC. PROPIETARIA DE
- ISHARES MSCI PERU AND GLOBAL EXPOSURE ETF, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 2,303,911 ACC.
- LABARTHE ONRUBIA MARIA LOURDES, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 2,151,661 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROMERO BELISMELIS JOSE ROBERTO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 2,058,546 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE

ALFONSO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

- NORGES BANK, CON DOMICILIO EN NORUEGA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, 1,831,694 ACC. POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- PATRIMONIO FIDEICOMETIDO ANGOLO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 1,768,570 ACC.
- VERDIPAPIRFONDET ODIN EMERGING MARKETS, CON DOMICILIO EN 1,650,000 ACC. ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- HOLDER MERINO DE ONRUBIA TERESA MANUELA, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO 1,494,448 ACC. ROMERO PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- LEON HELGUERO JAIME DANIEL, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 1,432,451 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- IMCO EMERGING MARKETS PUBLIC EQUITY LP, CON DOMICILIO EN CANADÁ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE 1,257,483 ACC.
- BL-EMERGING MARKETS, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA CAROLINA PEREZ- 1,154,967 ACC. TAIMÁN HARM, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ATLANTIC SECURITY INTERNATIONAL FINANCIAL SERVICES INC., CON DOMICILIO EN PANAMÁ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR 969,151 ACC. DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ESTRADA RONDON LUIS ENRIQUE, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 338,925 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- RUCHMAN LAZO PAOLA VIRGINIA, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 330,459 ACC. PAOLETTI, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- CREDICORP CAPITAL ACCIONES FMIV, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, 302,535 ACC. POSEEDORA Y PROPIETARIA DE

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

- PAREDES TUMBA JAIME MANUEL, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 249,970 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- FLEXSHRS MORNINGSTAR EMER MKTS FTR TILT INDEX FD, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR 240,292 ACC. LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA PROPIETARIA DE
- ROMERO BELISMELIS LUIS ENRIQUE, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 156,165 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- ROMERO VALDEZ, MANUEL ENRIQUE, CON DOMICILIO EN PERÚ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE 150,224 ACC.
- CREDICORP CAPITAL CRECIMIENTO VCS FMIV, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, 148,451 ACC POSEEDORA Y PROPIETARIA DE
- ROJAS MIRO QUESADA ALVARO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 131,868 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- AHMAD EL AMER MIFLEH SABE, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO 108,504 ACC. PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE
- THE WELLINGTON TRUST CO NTL ASSOC MULTIPLE CO, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA 106,641 ACC. SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE.....
- MISSOURI EDUCATION PENSION TRUST, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA 100,506 ACC. BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE.....
- EVTC CIT FOR EBP-EVTC PPA SEM CORE EQUITY FUND TR, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR 91,432 ACC. LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE





KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

- PARAMETRIC TAX-MANAGED EMERGING MARKETS FUND, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	74,745
ACC.	
- CREDICORP CAPITAL EQUILIBRADO FMIV, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE.....	71,338
ACC.	
- ROMERO BELISMELIS ALFREDO, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE.....	67,503
ACC.	
- EATON VANCE TR CO CO TR FD-PA ST EM MK EQ CO TRFD, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	49,797
ACC.	
- THE WELLINGTON TRUST CO NAT ASOC MULT CTFTOEP, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	43,472
ACC.	
- CREDICORP CAPITAL MODERADO FMIV, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	42,961
ACC.	
- PARAMETRIC EMERGING MARKETS FUND, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	39,037
ACC.	
- NEW YORK STATE COMMON RETIREMENT FUND, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	31,139
ACC.	
- CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A., CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	26,518
ACC.	

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





- EATON VANCE COLLECTIVE INV TR EBP EMERG MKTS EQ FD, CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA PROPIETARIA DE	15,882
ACC.	
- CREDICORP CAPITAL MODERADO VCS FMIV, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL URBINA PÉREZ, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	14,281
ACC.	
- THE INCUBATION FUND LTD CON DOMICILIO EN LAS ISLAS CAIMÁN, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVIA BARREDA CÁRDENAS, POSEEDORA Y PROPIETARIA DE	1,245 ACC.
- MEJIA BARRETO JOSE IGNACIO, CON DOMICILIO EN PERÚ, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE	422 ACC.
- LINARES MASCARO ERNESTO CARLOS, CON DOMICILIO EN PERÚ, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE	400 ACC.
- GUTIERREZ SANDOVAL BENNY ANTHONY, CON DOMICILIO EN PERÚ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCO CONTRERAS CLAVO, POSEEDOR Y PROPIETARIO DE	253 ACC.
TOTAL:	706,973,209

CONSTATADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE COMPROBÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTE Y REPRESENTADAS 706,973,209 ACCIONES QUE EQUIVALEN AL 92.721% DE LAS ACCIONES, ES DECIR, MÁS DE LAS 2/3 PARTES DEL CAPITAL PAGADO; RAZÓN POR LA CUAL, LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN ESTA JUNTA SERÁN IGUALMENTE VÁLIDOS Y OBLIGARÁN A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS, TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE CONFORME A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 104° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LAS 84,719,173 ACCIONES QUE MANTIENE LA SOCIEDAD EN TESORERÍA TIENEN SUSPENDIDOS SUS DERECHOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, Y DICHAS ACCIONES NO TIENEN EFECTOS PARA EL COMPUTO DEL QUORUM Y MAYORÍAS. =====

ACTUANDO COMO PRESIDENTE EL SEÑOR DIONISIO ROMERO PAOLETTI Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR ALVARO CORREA MALACHOWSKI, EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS MANIFESTÓ QUE DE ACUERDO CON EL AVISO DE LA CONVOCATORIA QUE SE HABÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO, EN EL DIARIO EL CALLAO Y EN EL DIARIO EL COMERCIO; EL OBJETO DE ESTA JUNTA ERA TRATAR SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:=====

(...)======





6. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR AMORTIZACIÓN DE LAS ACCIONES EN CARTERA QUE MANTIENE LA SOCIEDAD Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.=====

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y, EN CONSECUENCIA, LA JUNTA QUEDÓ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA Y SE ACORDÓ TRATAR EN LA MISMA LOS PUNTOS PROPUESTOS POR LA PRESIDENCIA.=====

6. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR AMORTIZACIÓN DE LAS ACCIONES EN CARTERA QUE MANTIENE LA SOCIEDAD Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.=====

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE LA SOCIEDAD MANTIENE 84'719,173 DE ACCIONES COMUNES EN CARTERA, LAS CUALES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SOLO PUEDEN PERMANECER EN PODER DE LA SOCIEDAD POR UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS.=====

EL PRESIDENTE INDICÓ QUE PROPONÍA QUE SE ACUERDE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN S/ 84'719,173 POR LA AMORTIZACIÓN DE LAS 84'719,173 ACCIONES QUE SE MANTIENEN EN CARTERA, QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL EN S/ 762,472,558, REPRESENTADO POR 762,472,558 ACCIONES. =====

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE, COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL ANTES SEÑALADA, SE PROPONE MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL REFERIDO AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD POR EL SIGUIENTE TENOR:=====

ARTÍCULO CUARTO:=====

EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE S/ 762,472,558.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 762,472,558 ACCIONES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO DE S/ 1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA, GOZANDO TODAS DE IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS.=====

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE SE PROPONE OTORGAR FACULTADES A LA GERENCIA GENERAL PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN NOTARIAL E INSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL UNA VEZ CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.=====

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, Y EN CONSECUENCIA, SE ACORDÓ LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y LAS FACULTADES A LA GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA PRESIDENCIA. =====

SE DEJA CONSTANCIA DE VOTO A FAVOR DE PRIMA AFP, AFP INTEGRAL, PROTURO AFP Y AFP HABITAT. =====

POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZÓ A LOS SEÑORES GERARD ALBERTO EMILIO FORT CAYO, ÓSCAR CORPANCHI FORT, MARIO COSTA BORDONE, TARYN LONGA VALVERDE Y ERNESTO CARLOS LINARES MASCARO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRME LA PRESENTE ACTA.=====

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LA 11.00 M. DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2024, SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE SENTÓ LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE PREVIA LECTURA FUE APROBADA Y FIRMADA POR LAS PERSONAS AUTORIZADAS.=====

SIETE FIRMAS ILEGIBLES=====

YO, ALVARO CORREA MALACHOWSKI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10225819, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE **ALICORP S.A.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL D.S. N° 006-2013-JUS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS ACCIONISTAS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA Y QUE APARECEN AL PRINCIPIO DE ELLA SON EFECTIVAMENTE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN Y LAS FIRMAS QUE ESTAMPAN EN LA PRESENTE SON LAS FIRMAS QUE UTILIZAN PARA TODOS SUS ACTOS.=====

UNA FIRMA ILEGIBLE=====

DECLARACIÓN JURADA DE NO OPOSICIÓN=====

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ALVARO CORREA MALACHOWSKI, IDENTIFICADO CON DNI N°10225819, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE **ALICORP S.A.A.**, DECLARA LO SIGUIENTE:=- QUE, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 217° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, ALICORP S.A.A. PUBLICÓ LOS DÍAS 3, 9 Y 15 DE ABRIL DEL 2024 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y EN EL DIARIO EL CALLAO, EL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL ADOPTADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024.=====

QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 219° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CERTIFICO QUE, HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE ALICORP S.A.A. NO HA SIDO EMPLAZADA JUDICIALMENTE POR NINGÚN ACREEDOR OPONIÉNDOSE AL REFERIDO ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL NI TENEMOS CONOCIMIENTO BAJO NINGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA DE LO ANTERIOR.=====

EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES PERTINENTES.=====

LIMA, 16 DE MAYO DE 2024.=====

UNA FIRMA ILEGIBLE.- ALVARO CORREA MALACHOWSKI.-GERENTE GENERAL.-**ALICORP S.A.A.**----

UNA FIRMA Y UN SELLO: CECILIA ZUÑIGA PORTILLA.- ABOGADO.- REG C.A.L. 19141=====

INSERTO: PUBLICACIÓN DEL DIARIO EL PERUANO, EL CALLAO Y EL COMERCIO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2024=====

ALICORP S.A.A. =====

RUC N° 20100055237 =====

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS =====

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALICORP S.A.A. A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024 A LAS 10.00 A.M., EN EL DOMICILIO SITO EN AVENIDA 28 DE JULIO N° 1150, MIRAFLORES, LIMA Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024, A LA MISMA HORA Y LUGAR; CON EL OBJETO DE SOMETER A LA JUNTA LO SIGUIENTE: =====

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023. =====

2. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024. =====

3. DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS. =====

4. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE UTILIDADES. =====

5. INFORME SOBRE LOS AVANCES O CAMBIOS REALIZADOS EN MATERIA ASG Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE EMISIONES NETAS, PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, Y SOBRE RIESGOS FINANCIEROS Y OPORTUNIDADES VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO. 6. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR AMORTIZACIÓN DE LAS ACCIONES EN CARTERA QUE MANTIENE LA SOCIEDAD Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. =====

TIENEN DERECHO A CONCURRIR A LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES INSCRITAS A SU NOMBRE EN LA MATRÍCULA DE ACCIONES, HASTA DIEZ DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA. =====

EL QUÓRUM REQUERIDO EN PRIMERA CONVOCATORIA ES DEL 50% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SERÁ SUFICIENTE LA CONCURRENCIA DE CUALQUIER NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO. =====

EL REGISTRO DE PODERES SE EFECTUARÁ HASTA LAS 10:00 A.M. DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2024, EN EL DOMICILIO SITO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS INCAS N° 134, TORRE 2, PISO 11, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO JOA2024@ALICORP.COM.PE. EN LA PÁGINA WEB WWW.ALICORP.COM.PE. SE ENCUENTRA EL MODELO DE PODER SUGERIDO. =====

LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA JUNTA SE ENCUENTRAN PUBLICADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ALICORP.COM.PE. =====

LIMA, 28 DE FEBRERO DE 2024 =====

EL DIRECTORIO =====

INSERTO: PUBLICACIÓN DEL DIARIO EL PERUANO, EL CALLAO DE FECHA 03,09 Y 15 DE ABRIL DEL 2024=====

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL=====

ALICORP S.A.A.=====

R.U.C. N° 20100055237=====

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 217° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL ACTUAL QUE ES DE S/ 847,191,731.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES), EN LA SUMA DE S/ 84,719,173 .00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) POR LA AMORTIZACIÓN DE 84,719,173 ACCIONES EN CARTERA QUE MANTIENE LA SOCIEDAD DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN SOL), DE TAL FORMA QUE

ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO
NOTARIO DE LIMA





NOTARÍA
RODRIGUEZ
CRUZADO

TESTIMONIO

KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

EL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REDUCCIÓN QUEDE EN S/ 762,472,558.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 762,472,558 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN SOL) Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.=====

LIMA, 27 DE MARZO DE 2024.=====

GERENCIA GENERAL=====

INSERTO: ASIENTO CONTABLE =====

Vista de entrada									
Nº documento		290136216		Sociedad		PE11		Ejercicio	
Fecha documento		27.03.2024		Fecha contab.		27.03.2024		Período	
Referencia		REDUCCION DE CAP		Núm. general					
Moneda		PEN		Cuentas de inicio		☐		Grupo ledgers	

C. Casseas

Cecilia Mary Casseas Pérez
Alicorp S.A.A.
Contador General
Matrícula No. 40160





NOTARÍA
RODRIGUEZ
CRUZADO

TESTIMONIO

KARDEX: 24621

ESCRITURA: 1656

MINUTA: 1606

CONCLUSIÓN: EL NOTARIO QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106: YO, EL NOTARIO DEJO CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON LA SÉTIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y MODIFICATORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106, DECRETO LEGISLATIVO DE LUCHA EFICAZ CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS A LA MINERÍA ILEGAL Y CRIMEN ORGANIZADO Y EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1232 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 59 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO N° 1049, EN TAL SENTIDO LOS OTORGANTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO DECLARAN BAJO JURAMENTO Y BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES U ACTIVOS QUE CADA UNO DE LOS MISMOS TRANSFIERE NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON EL LAVADO DE ACTIVOS, ESPECIALMENTE LO CONCERNIENTE A LA MINERÍA ILEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO, SIENDO SU ORIGEN LÍCITO; HACIENDO EXTENSIVA ESTA DECLARACIÓN JURADA A LOS MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS, DE SER EL CASO, EN EL ACTO QUE POR LA PRESENTE SE FORMALIZA. DOY FE DE HABER SIDO LEÍDO ESTE INSTRUMENTO POR QUIENES COMPARECEN, ASÍ COMO DE HABER SIDO RATIFICADO EN SU CONTENIDO, DEJO CONSTANCIA DE HABER INSTRUIDO A LOS OTORGANTES SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO. EL PRESENTE INSTRUMENTO SE INICIA A **FOJAS 11007 (ONCE MIL SIETE)** DE NÚMERO DE **SERIE 16012057** Y CONCLUYE A **FOJAS 11012 (ONCE MIL DOCE) VUELTA** DE NÚMERO DE **SERIE 16012062 VUELTA** DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.*===== CORREA MALACHOWSKI, ALVARO.- FECHA DE FIRMA: TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.- UNA HUELLA DIGITAL===== HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS ANTE MI EL NOTARIO CON FECHA TREINTA Y UNO(31) DIAS DEL MES DE MAYO(05) DEL DOS MIL VEINTICUATRO(2024), DE LO QUE DOY FE. ===== FIRMA Y SELLO: **ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO**, NOTARIO - ABOGADO DE LIMA. =====

CONCUERDA.- DOY FE QUE EL PRESENTE TRASLADO INSTRUMENTAL ES COPIA DE LA **ESCRITURA PUBLICA DE REDUCCION DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTO**, DE FECHA TREINTA(30) DIAS DEL MES DE MAYO(05) DEL DOS MIL VEINTICUATRO(2024), QUE CORRE EN MI REGISTRO, A FOJAS **ONCE MIL SIETE (11007)** Y CONCLUYE A FOJAS **ONCE MIL DOCE (11012) VUELTA**, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA SUSCRITA POR LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADA POR MI Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO NOTARIAL**, DE ACUERDO A LEY, EL QUE RUBRICO EN CADA UNO DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO A LOS CINCO(05) DIAS DEL MES DE JUNIO (06) DEL DOS MIL VEINTICUATRO(2024).=====

DPS/dla/lhq



NOTARÍA
RODRIGUEZ
CRUZADO



Alejandro Paul Rodriguez Cruzado
NOTARIO - ABOGADO
LIMA



(01) 3996954 Cel.: 972099340
Informes@notariarodriguez.com

Av. Javier Prado Este N° 4921 Int 01 - Urb. Camacho - La Molina - Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
ALICORP S.A.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

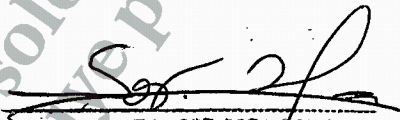
RUBRO : AUMENTO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

B00019

REDUCION DE CAPITAL.- POR ESCRITURA PÚBLICA DE 30/05/2024, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA, ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, Y JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, SE ACORDÓ: **REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL** DE LA SOCIEDAD EN S/ 84'719,173.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), MEDIANTE LA AMORTIZACIÓN DE 84'719,173 ACCIONES QUE SE MANTIENEN EN CARTERA. COMO PRODUCTO DE ELLO, SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL CUAL TENDRÁ EL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

“ARTICULO CUARTO “EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE S/ 762,472,558.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 762,472,558 ACCIONES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO DE S/ 1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA, GOZANDO TODAS DE IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS

Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 5 certificado por Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama, registrado Bajo el N° 61698-21 de 06/12/2021; Fojas 62 a 74. El título fue presentado el **25/06/2024** a las 08:15:17 AM horas, bajo el N° **2024-01840157** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00693098-01 00724210-01.-CALLAO, 12 de Julio de 2024. Presentación electrónica.


WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima